



ADECUACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Aprobada por Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2023

El Consejo de Gobierno en sesión de 22 de julio de 2021 adoptó el Acuerdo de constitución y ámbito de actuación de las Comisiones del Consejo de Gobierno.

Estando pendiente, la adecuación de miembros de la Comisión Económica y de Recursos Humanos, y de la Comisión de Formación Permanente, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión Permanente, aprueba el siguiente acuerdo;

Primero. – La adecuación de la composición de las Comisiones del Consejo de Gobierno que se relacionan:

- Comisión Económica y de Recursos Humanos.
- Comisión de Formación Permanente

Segundo. - Se faculta a la Secretaría General para que publique en el Butlletí Oficial de la Universitat Politècnica de València (BOUPV) la relación completa de miembros de todas las comisiones del Consejo de Gobierno.

Comisión Económica y de Recursos Humanos*

| Composición | Miembro actual | Miembro propuesto |
|---|-------------------------|----------------------|
| Vocales | | |
| Un Director o una Directora de Departamento | P. Amparo López Jiménez | Gabriela Ribes Giner |

Comisión de Formación Permanente*

| Composición | Miembro actual | Miembro propuesto |
|---|----------------------|--------------------------|
| Vocales | | |
| Dos Directores o Directoras de Departamento | Gabriela Ribes Giner | Elena Vázquez Barrachina |

**Se indican únicamente las propuestas de nuevas designaciones de los y las integrantes de la Comisión. La relación completa de miembros se publicará en el Butlletí Oficial de la Universitat Politècnica de València.*